



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Presidenta de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 286.05 de Profesor Contratado Doctor del área de conocimiento de “Didáctica y Organización Escolar”, convocada por Resolución de la UNED de fecha de 27 de septiembre de 2022 (BOE de 10 de octubre de 2022), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

EL VICERRECTOR

Miguel Miguéns Vázquez
Vicerrector de Personal Docente e Investigador

**SRA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JUZGADORA
DEL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA nº 286.05.-**

#SOMOS2030 #UNED50



CSV : GEN-36a8-361e-f921-36a2-a35a-3cad-a033-05e8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MIGUEL MIGUÉNS VÁZQUEZ | FECHA : 24/11/2022 10:49 | NOTAS : F